

Consideraciones Generales:

El sistema de evaluación aplicado será mixto, evaluando la adquisición de las competencias de la asignatura, tanto de forma continua, como mediante pruebas objetivas o exámenes.

Criterios de evaluación:

En las pruebas objetivas el alumno debe demostrar la adquisición de los conocimientos teóricos y de las competencias específicas, la capacidad de análisis y de síntesis, el razonamiento crítico y la comunicación escrita.

En el trabajo desarrollado por el estudiante se valorará la capacidad de análisis y síntesis, la comunicación oral, el razonamiento crítico y el aprendizaje autónomo

Instrumentos de evaluación:

Concepto de Evaluación	Estudiantes presenciales	Peso	Estudiantes no presenciales	Peso
Prueba final	Prueba final escrita u oral de tipo teórico y práctico	40%	Prueba final escrita u oral de tipo teórico y práctico	60%
Participación e interacción grupal	Asistencia al menos al 80% de las sesiones + actividades en el aula	10%	-	-
Evaluación continua	Exposición de un trabajo en el aula	30%	Trabajos prácticos individuales que no exijan presencialidad.	40%
Evaluación continua	Control intermedio eliminatorio	20%	-	-

Resulta necesario obtener un 30% de la nota correspondiente a cada parte para superar la asignatura.

Excepto los admitidos en el sistema de evaluación no presencial, los estudiantes deberán acudir al menos al 80% de las sesiones programadas de la asignatura para obtener el máximo de la nota en el apartado de asistencia y participación.

Recomendaciones para la evaluación:

Para la adquisición de las competencias previstas en la asignatura se recomienda la participación activa en todas las actividades y el uso de las tutorías.

Recomendaciones para la recuperación:

Se realizará un examen de recuperación en la fecha prevista en la planificación docente. Además, para la recuperación de las partes de evaluación continua que el profesor estime recuperables, se establecerá un proceso personalizado a cada estudiante.